



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 153

San Isidro, 24 MAR. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 149 de fecha 18 de marzo del presente año

CONSIDERANDO:

Que, en la citada Resolución se advierte el error material siguiente:

<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
ROMERO	ROMEO
MUNOZ	MUÑOZ

Que, en tal sentido, procede la rectificación del error material, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1° de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 27444; y

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR el error material consignado en la Resolución de Alcaldía N° 149 de fecha 18 de marzo de 2011, siendo el nombre y apellido correcto de los citados funcionarios como ROMEO SALMON DAVEY y ROSA DELFINA DEL CORRAL MUÑOZ.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

